



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8
TELÉFONO 213831

ACTA

Presidente: D. Antonio J. Cordero Fernández
Vice-Presidente 2º: Dª Dolores Marquez Diaz
Secretaría:
Dª Adoración Marti Cumplido
Vice-Secretaria:
D. Eugenio Rojas
Tesorero:
D. Jose Muñoz Romero
Vocales:
Dª Margarita Ruiz Escalona
Dª Gregoria Basas Encinas
D. Luis Manzanares de la Cruz

En Málaga, siendo las 16 horas del día 7 de Junio de mil novecientos setenta y ocho, bajo la Presidencia del titular, se constituyó la Comisión Provincial del Colegio de A.T.S. en la sede de su domicilio, sito en calle Juan de Herrera, núm. 38 la fin de tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Comienza el Sr. Presidente preguntando a la Srta. Secretaria si, tal como se había acordado en el acta anterior, se había enviado cartas a aquellos componentes de la Comisión que repetidamente vienen faltando a las reuniones, sin causa justificada. Responde la Srta. Secretaria, recordándole que en conversación mantenida posteriormente se decidió hacer sendas llamadas telefónicas para, verbalmente, darles a conocer la decisión de la Comisión.

Seguidamente se pasa al tema de la subida de tarifas profesionales, opinando el Sr. Presidente que, antes de someterlo a la próxima Asamblea General, sería conveniente consultar con los diferentes Colegios de España, a fin de poder hacer comparaciones; habida cuenta que en diligencias personales con varios colegios, como Toledo y Guadalajara, resulta que estos vienen percibiendo casi el doble de las que aquí se vienen cobrando. La Comisión acuerda aprobar el trámite indicado por el Sr. Presidente.

Seguidamente, el Sr. Presidente, en cuanto al asunto del Sr. Horillo, manifiesta lo trató personalmente con él, quien reconoció su equivocación y manifestó que se personaría en la próxima Asamblea General para presentar sus disculpas públicamente.

Continua manifestando el Sr. Presidente que el motivo de habernos reunido hoy obedecía a la circunstancia de dar cuenta detallada a los componentes de la Comisión de los acuerdos adoptados conjuntamente por los Ministerios de Educación y Ciencia, Hacienda y Sanidad; dando lectura a todos los comunicados, como asimismo, al proyecto del Real Decreto, el cual significa un hecho y que prácticamente estos problemas están solucionados.

El Sr. Presidente expone la circunstancia de que el Pabellón Maternal debe contar con su Matrona Jefe y Matrona Adjunta, como se especifica en los Estatutos, cuyo nombramiento se ha venido dilatando en espera de la inauguración de la nueva Maternidad; pero que visto que la cuestión se viene demorando, esta Comisión debe solicitar de la Dirección de la Residencia y del Instituto Nacional de Previsión, la propuesta de dichos cargos para dar con ello cumplimiento a las actuales disposiciones. Se acuerda por unanimidad elevar escrito en este sentido.

Seguidamente se trata de la solicitud del administrativo D. Manuel Nuevo, que desea librar los sábados por la mañana, como sus dos compañeros y recuperar esas horas a lo largo de la semana. A esta petición, el Sr. D. Eugenio Rojas opina que entonces el Colegio quedaría cerrado todo el sábado, y si algún compañero necesita estos servicios en tal día de la semana al no disponer de otro día libre, surgirían los problemas. Se acuerda aprobar la petición del Sr. Nuevo, con carácter pro

visional hasta ver su resultado, siempre y cuando se recuperen estas horas.

Seguidamente se recuerda a los asistentes la celebración de Asamblea General el próximo viernes, rogando su asistencia.

D. Eugenio Rojas expone el problema que tienen los A.T.S. que prestan sus servicios en el Igualatorio Médico Malagueño, que vienen percibiendo 22 pts. por cartilla, familia y mes; que cuantas veces se ha tocado este tema se les había apuntado la conveniencia de visitar al Dr. Carreño, sin resultado positivo. Sigue informando el Sr. Rojas que si en los desplazamientos, el profesional resulta accidentado, no tiene cobertura alguna para ello; tampoco tienen derecho a vacaciones ni a Seguridad Social.

Al informe del Sr. Rojas, que antecede, el Sr. Presidente se ofrece a hacer una visita al Dr. Carreño y solicitar la actualización de tarifas, más en consonancia con la mínima del Colegio.

El Sr. Muñoz aconseja convocar una reunión de los Practicantes de Zona, a fin de considerar las diferencias establecidas entre los que prestan sus servicios en el ambulatorio central de calle Cordoba y los de los periféricos.

A pregunta del Sr. Presidente sobre cuales son estas diferencias, informa el Sr. Manzanares que no terminan a ninguna hora los de los periféricos, que tienen en dos horas 60 inyectables y todas las curas que les llegan; en cambio, los de calle Cordoba tienen sus horas reglamentarias.

Opina el Sr. Presidente que no hay que hacer ninguna reunión sino que, aunque no nos guste, tenemos que leernos el Estatuto, y en el Estatuto Jurídico de la Seguridad Social están claramente especificadas las obligaciones de estos compañeros; mientras tanto se termine de confeccionar el anteproyecto de Estatutos, no puede haber posibilidad de cambio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se da por finalizada esta reunión siendo las 17,30 horas del día y lugar al principio indicados, de todo lo cual la Secretaria que suscribe, da fe.

EL PRESIDENTE

DOY FE
LA SECRETARIA

